

**Seguimiento Anual de las Acciones de Mejora de la titulación
236 - GRADUADO/A EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS**

Cod. Acción	12162
Definición	Establecer un cauce administrativo entre Departamentos y FCCEE que asegure que la información relevante del título (Guía del Estudiante, Guías Docentes, etc.), es homogénea.
Justificación	
Indicador	Aprobar procedimiento a seguir. Prioridad media.
Responsable	Coordinadora del Título y Gobierno de la Facultad Centro (Equipo directivo, ...)
Fecha Estimada Consecución	09/11/2016
Actuaciones Desarrolladas	<p>Se han llevado a cabo las siguientes acciones para la mejora de la homogeneidad de la información: 1. La Oficina Web ha puesto en funcionamiento una aplicación que permite publicar convocatorias de exámenes en las webs de los Grados, pudiendo así ser consultadas de forma centralizada y ordenada por los estudiantes de cada titulación. La aplicación hace uso de los datos almacenados en las bases de datos corporativas, de forma que el profesor o profesora sólo podrán publicar convocatorias de las asignaturas en las que imparten docencia, de forma identificada. 2. Para solucionar el problema relacionado con el acceso a las guías docentes, ya que a menudo se duplican en distintas plataformas webs como grados, departamentos, facultades, etc., dando lugar a que se acceda a versiones discordantes o desactualizadas, la Oficina Web ha puesto a disposición de los coordinadores y coordinadoras una herramienta que facilita el mantenimiento y control de las guías docentes de los títulos de Grado. Esta herramienta enlaza dichas guías automáticamente desde otras plataformas (por ejemplo, el directorio de la UGR) con las que se interconecta, mejorando el acceso a las mismas por parte de los usuarios y evitando los posibles errores por duplicación. Las ventajas de utilizar este sistema son varias: a) Todas las guías tendrán una dirección URL uniforme, facilitando su búsqueda, localización y acceso. b) Las guías se enlazan automáticamente desde otros sitios web institucionales construidos sobre la plataforma UniWeb: directorio, facultades, escuelas, departamentos, grados, etc. c) Cualquier otro sitio web podrá acceder a estas guías mediante enlaces y su mantenimiento será sencillo gracias a la uniformidad, sin necesidad de duplicarlas y evitando posibles asincronías o incoherencias. d) Este sistema también permite el control de históricos y acceso a las versiones de las guías docentes de los distintos cursos académicos, lo cual puede ser importante de cara a posibles futuras convalidaciones o compensaciones de asignaturas. Además, se han realizado una serie de mejoras sobre la web principal de la UGR: - En relación al Directorio Telefónico: a) Se ha optimizado el diseño para mejorar su visibilidad en dispositivos móviles. b) En la ficha de las titulaciones, se ha añadido información sobre la estructura del grado por cursos, y en la ficha de las asignaturas se ha incluido un enlace a la correspondiente guía docente.</p>
¿Acción Finalizada?	Si
Fecha de Cierre (en su caso)	10/05/2017
Causas de la no consecución (en su caso)	

Cod. Acción	12162
Evidencias de la consecución	Evidencias de la consecución: 1. Procedimiento para la Publicación de las Convocatorias Oficiales en la Web del Grado (http://sl.ugr.es/09DF) 2. Herramienta que facilita el mantenimiento y control de las guías docentes de los títulos de Grado (http://sl.ugr.es/09DH) 3. Información añadida en el directorio telefónico sobre las guías de las titulaciones (http://sl.ugr.es/09DI)
Cod. Acción	12164
Definición	La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título fijará la prioridad de cada acción de mejora.
Justificación	El informe de seguimiento de la DEVA para las convocatorias 2012/13 y 2013/14 se recomendaba realizar una priorización de las acciones de mejora.
Indicador	Todas las acciones de mejora tendrán fijada la prioridad en su consecución.
Responsable	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
Fecha Estimada Consecución	11/11/2016
Actuaciones Desarrolladas	Establecer para cada acción de mejora un indicador de prioridad (alto-medio-bajo).
¿Acción Finalizada?	Si
Fecha de Cierre (en su caso)	01/11/2016
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	A través del Acceso Identificado de la Universidad de Granada los/as coordinadores/as de grados tienen acceso a la sección Seguimiento y Mejora de las Titulaciones que permite gestionar las acciones de mejora del título. Esta aplicación fue diseñada para sistematizar el seguimiento de las acciones de mejora establecidas en el proceso de mejora continua de cada título oficial de la Universidad de Granada, respondiendo a vez a las recomendaciones realizadas en los informes de renovación de la acreditación de los Títulos de Grado. En cada acción de mejora planteada se ha especificado la prioridad del objetivo pudiendo obtener tres valores (alta-media-baja).
Cod. Acción	12167
Definición	Explicitar los mecanismos mediante los cuales se hace un seguimiento del Plan de Mejora por parte de la CGIC del título.
Justificación	Establecer los mecanismos por los que se hace un seguimiento del Plan de Mejora por parte de la CGIC del Título.
Indicador	Desarrollar mecanismos. Prioridad alta.
Responsable	Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título Título (coordinador/a, CGICT, ...)
Fecha Estimada Consecución	10/11/2016
Actuaciones Desarrolladas	Se ha elaborado un plan de mejora para el Grado en Marketing e Investigación de Mercados que está colgado en la web del grado http://sl.ugr.es/09E7 , donde se definen cada una de las acciones de mejora planteadas con la siguiente desagregación: 1. Definición de la acción. 2. Curso académico en el que se define la acción. 3. Responsable de la acción. 4. Responsable (opcional). 5. Desechado. 6. Prioridad. 7. Fecha estimada de

Cod. Acción	12167
	consecución (obligatorio). 8. Indicador de consecución/seguimiento. 9. Objetivo al que responde la acción. 10. Justificación. 11. Actuaciones desarrolladas para la consecución de la acción y temporalización. 12. Conseguido. 13. Fecha de consecución. 14. Causas de la no consecución. 15. Evidencias de la consecución o avance en la consecución. El Plan de Mejora tiene asociado un plan de seguimiento periódico en el Grado en Marketing e Investigación de Mercados, para analizar y revisar el logro y consecución, a través del acceso identificado de la Universidad de Granada mediante el que cada coordinador tiene acceso a la sección Seguimiento y Mejora de las Titulaciones . http://sl.ugr.es/09DL
¿Acción Finalizada?	Si
Fecha de Cierre (en su caso)	14/05/2017
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	Se ha elaborado un plan de mejora para el Grado en Marketing e Investigación de Mercados que está colgado en la web del grado http://sl.ugr.es/09E7 El plan de mejora tiene asociado un plan de seguimiento periódico para analizar y revisar el logro y consecución. A través del acceso identificado de la Universidad de Granada, cada coordinador tiene acceso a la sección Seguimiento y Mejora de las Titulaciones . http://sl.ugr.es/09DL
Cod. Acción	12169
Definición	Informar a los estudiantes sobre la oferta de prácticas y promover la búsqueda de prácticas por parte de los propios estudiantes.
Justificación	Aunque el grado de satisfacción con la oferta de prácticas externas del alumnado es bueno, la CGIC considera que puede mejorarse.
Indicador	Mejorar la opinión de los estudiantes sobre la oferta de Prácticas Externas. Valor promedio a conseguir superior a 3.20/5
Responsable	Coordinadora de la Titulación y Vicedecano de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad Centro (Equipo directivo, ...)
Fecha Estimada Consecución	10/11/2016
Actuaciones Desarrolladas	Para procurar que los estudiantes conozcan mejor la oferta de prácticas externas de la FCCEE y se consiga así mejorar su opinión, se publica en la web del Centro la lista de empresas que han ofertado prácticas a los estudiantes del mismo y aquellas que más plazas demandan. Además, se propone: a) Convocar reuniones informativas dirigidas a los estudiantes sobre los aspectos administrativos y académicos relativos a las prácticas externas. Se han desarrollado dos sesiones informativas dirigidas a todos los estudiantes de grado de la FCCEE; la primera a principios de curso, y la segunda el miércoles 1 de marzo de 2017, a las 12:30 horas. Estas sesiones tratan de responder a las siguientes cuestiones: Dónde acudir para poder realizar prácticas, trámites necesarios que realizar, proceso de reconocimiento por la asignatura de prácticas externas, requisitos necesarios para el reconocimiento, puntos de información. b) Actualizar y mejorar la información publicada en la web de la FCCEE. Se han elaborado los siguientes documentos sobre prácticas externas: 1, Preguntas Frecuentes. 2, Resumen del procedimiento a seguir en las Prácticas de Empresa (ambos disponibles

Cod. Acción	12169
	en http://sl.ugr.es/09D7). c) Se ha modificado el Reglamento para el Reconocimiento Académico de las Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, aprobado en la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de 21 de diciembre de 2016. d) Realizar visitas a las empresas que ofertan prácticas a los estudiantes de la FCCEE para que conozcan el plan formativo que ofrecen.
¿Acción Finalizada?	Si
Fecha de Cierre (en su caso)	01/10/2016
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	Se ha obtenido un nivel de satisfacción medio de 4,71 sobre 5, con una desviación típica de 0,52.
Cod. Acción	12170
Definición	Contar con evidencias de módulos o materias con resultados insatisfactorios.
Justificación	Contar con evidencias de módulos o materias con resultados insatisfactorios
Indicador	Realizar el informe.
Responsable	Coordinadora de la Titulación y Comisión para la Garantía Interna de la Calidad del Título Título (coordinador/a, CGICT, ...)
Fecha Estimada Consecución	18/11/2016
Actuaciones Desarrolladas	Hacer un análisis segmentado de la satisfacción de los estudiantes considerando distintas asignaturas y módulos.
¿Acción Finalizada?	Si
Fecha de Cierre (en su caso)	15/12/2016
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	Se ha realizado el informe "Análisis de la tasa de éxito y rendimiento de las asignaturas del grado en Marketing e Investigación de Mercados" (http://sl.ugr.es/09DR). Dicho informe se envió a los Directores de Departamento responsables de la docencia en el grado en diciembre de 2016.
Cod. Acción	12531
Definición	Implantar un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora del Plan de Mejora. Objetivo: Mejorar el procedimiento de seguimiento y ejecución del Plan de Mejora
Justificación	Se debe elaborar un plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.
Indicador	Diseño e implantación del procedimiento. SI/NO
Responsable	Comisión Académica. Responsable de la titulación

Cod. Acción	12531
	Centro (Equipo directivo, ...)
Fecha Estimada Consecución	30/11/2016
Actuaciones Desarrolladas	<p>En el Acceso Identificado de la Universidad de Granada los coordinadores de grado tienen acceso a la sección Seguimiento y Mejora de las Titulaciones que permite gestionar las acciones de mejora del título. Esta aplicación fue diseñada para sistematizar el seguimiento de las acciones de mejora establecidas en el proceso de mejora continua de cada título de grado de la UGR, respondiendo a las recomendaciones realizadas en los informes de renovación de la acreditación de los Títulos de Grado. En cada acción de mejora en los grados se ha especificado los siguientes campos: 1. Definición de la acción: propuesta de mejora que se formula. 2. Curso académico en el que se define la acción. 3. Responsable de la acción: Desplegable que puede adoptar tres opciones: Título, Centro o Universidad. 4. Responsable (opcional): Especifica con mayor detalle el órgano o cargo responsable de coordinar, gestionar o ejecutar las actividades previstas para la realización de la acción definida. 5. Desechado: Campo que permite prescindir por un motivo razonado de una acción de mejora previamente definida. 6. Prioridad: Baja, media o alta. 7. Fecha estimada de consecución (obligatorio). 8. Indicador de consecución/seguimiento: Unidad definida para medir la evolución o el cumplimiento de la acción. 9. Objetivo al que responde la acción: Campo desplegable que permite catalogar la acción de mejora entre los objetivos pretendidos en cada dimensión del programa de seguimiento y acreditación de títulos 10. Justificación: Se trata del texto del punto débil del autoinforme o de la recomendación o recomendación de especial seguimiento del informe de la agencia que originó la acción de mejora propuesta. 11. Actuaciones desarrolladas para la consecución de la acción y temporalización: Exposición de la secuencia temporal de acciones desarrolladas. Si procede, es posible indicar los recursos y convocatorias implicadas para la realización de la acción 12. Conseguido: Desplegable que presenta dos opciones: Sí y En Proceso. 13. Fecha de consecución: Fecha en la que se cierra la acción. 14. Evidencias de la consecución o avance en la consecución.</p>
¿Acción Finalizada?	Si
Fecha de Cierre (en su caso)	07/05/2017
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	<p>En el SGIC del título de Grado en Marketing e Investigación de Mercados se ha definido el procedimiento de análisis, revisión y mejora del Plan de Mejora de la titulación. Se ha elaborado un plan de mejora para el Grado en MIM (http://sl.ugr.es/09Do), donde se definen cada una de las acciones de mejora planteadas con sus respectivos: indicadores de consecución, responsables, actuaciones desarrolladas y fechas de inicio y finalización. Dicho plan tiene asociado un plan de seguimiento periódico para analizar y revisar el logro y consecución (http://sl.ugr.es/09DL).</p>
Cod. Acción	12532
Definición	<p>Incorporar el tamaño de la muestra, población y encuestas respondidas según tipo de agente. Incorporar indicadores relativos a egresados y empleadores. Objetivo: Incorporación de información relativa a los agentes egresados y empleadores y al tamaño de la muestra, población y encuestas respondidas.</p>

Cod. Acción	12532
Justificación	Se debe contar con indicadores de satisfacción significativos de TODOS los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). Se ha podido constatar que actualmente existen herramientas que ofrecen información complementaria en la Universidad de Granada; deberían integrarse y analizar sus resultados en un único sistema (el estudio que realiza el Campus de Excelencia de la Universidad de Granada, que incorpora información cualitativa y de satisfacción de los egresados, los datos de afiliación a la Seguridad Social que analiza el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad y la información que proporciona el Servicio Andaluz de Empleo.
Indicador	Incorporación de la información (SI/NO) Prioridad: alta
Responsable	Unidad de Calidad Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
Fecha Estimada Consecución	30/11/2017
Actuaciones Desarrolladas	Durante el curso 2015/2016 se han realizado encuestas de satisfacción a estudiantes, profesorado, PAS y tutores externos e internos de prácticas. Se cuenta con los datos de la población encuestada y el número de encuestas válidas. En todos los casos, se ha encuestado a toda la población, por lo que el tamaño de la muestra y la población coinciden. El número de encuestas válidas en todos los casos es muy aceptable. En cuanto a los egresados, los estudios que se han realizado periódicamente por el Campus de Excelencia Internacional (CEI-BIOTIC) y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados, ya ofrecen información de los másteres oficiales, pero no de los egresados de los estudios de grado. Se incluirán a partir del curso 2015/2016 los primeros datos referentes a las primeras cohortes de graduados. Como se indica en el SGIC del título, el seguimiento de egresados se realizará tras dos años desde la finalización de la primera promoción de graduados.
¿Acción Finalizada?	Si
Fecha de Cierre (en su caso)	08/05/2017
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	Se ha incorporado la información solicitada
Cod. Acción	12533
Definición	-Realizar una acción formativa sobre el uso del nuevo procedimiento electrónico de gestión de la movilidad dirigida al PAS encargado de la misma. -Proporcionar a los estudiantes la información precisa al respecto, a través del personal que gestiona la movilidad en el Centro y a través del Vicedecanato de Relaciones Internacionales. Objetivo: Proporcionar al PAS encargado de la gestión de la movilidad los conocimientos necesarios para la aplicación adecuada del nuevo procedimiento electrónico, de manera que puedan facilitar la información precisa a los estudiantes.
Justificación	Se recomienda revisar la implantación del nuevo procedimiento electrónico de gestión de la movilidad en la sede de Granada, formando al personal

Cod. Acción	12533
	responsable e informando a los estudiantes
Indicador	Realización de la acción formativa sobre el nuevo procedimiento electrónico de gestión de la movilidad. SI/NO
Responsable	Vicerrectorado de Internacionalización/Vicedecanato de Relaciones Internacionales Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
Fecha Estimada Consecución	31/01/2017
Actuaciones Desarrolladas	Durante el curso 16/17 se han realizado reuniones informativas dirigidas al PAS, a los estudiantes y también dirigidas a los tutores de movilidad, para informarles sobre el procedimiento electrónico de gestión de movilidad y/o sobre las cuestiones administrativas y académicas que afectan a los programas de movilidad nacional SICUE y a los diferentes programas de movilidad internacionales. Además se han editado tres manuales: a) Manual sobre el Procedimiento Electrónico de Formalización del Acuerdo de Estudios dirigido a estudiantes, para servir de guía en la cumplimentación del acuerdo electrónico de estudios (http://sl.ugr.es/09D6), b) Manual de Movilidad Internacional, y c) Manual de Movilidad Nacional SICUE. El procedimiento electrónico de gestión de la movilidad ha funcionado sin incidencias durante el curso 16/17.
¿Acción Finalizada?	Si
Fecha de Cierre (en su caso)	01/05/2017
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	Se han realizado las siguientes reuniones dirigidas al PAS que gestionan la movilidad en los diferentes centros de la Universidad de Granada: 1. Reunión sobre el Programa de Movilidad Erasmus: La reunión se celebró el lunes 6 de marzo a las 12:00 horas, en el Edificio Mecenaz de la Universidad de Granada, organizada por el Vicerrectorado de Internacionalización. 2, Reunión sobre el Programa de Movilidad Sicue: La reunión se celebró el lunes 27 de marzo a las 12:00 horas en el Servicio de Asistencia Estudiantil de la Universidad de Granada, organizada por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. Se han realizado las siguientes reuniones dirigida a los estudiantes: 1. Durante las Jornada de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso se ha informado de la oferta de movilidad internacional y nacional, así como de los plazos y requisitos. 2. Sesión informativa organizada para los estudiantes de segundo, tercero y cuarto sobre los plazos, becas, sitios web e interés en su currículum y en el desarrollo de competencias de la participación en programas de movilidad. 3. Reunión informativa organizada por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales sobre procedimientos administrativos y plazos dirigida a estudiantes outgoing de movilidad internacional para el curso 17/18 realizada el día 8 de mayo de 2017 en la Facultad. Se han realizado las siguientes reuniones dirigidas a los tutores académicos de movilidad: 1. Curso de Formación para la Gestión Académica de la Movilidad para los tutores de movilidad internacional. Se desarrolló durante los días 19 y 20 de enero de 2017, en horario de 10.00 a 14.00, en la Sala Triunfo de la Universidad de Granada. 2. Reunión informativa organizada por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad sobre el programa de movilidad nacional SICUE, que tuvo lugar en la sala de reuniones de la Escuela Internacional de Posgrado el día 23 de febrero a las 11:00 horas.

Cod. Acción	12533
	Manuales editados dirigidos a la gestión académica y administrativa de la movilidad: a) Manual sobre el Procedimiento Electrónico de Formalización del Acuerdo de Estudios dirigido a estudiantes, para servir de guía en la cumplimentación del acuerdo electrónico de estudios (http://sl.ugr.es/09D6); b) Manual de Movilidad Internacional de la FCCEE (http://sl.ugr.es/09Dn); c) Manual de Movilidad Nacional SICUE de la FCCEE.
Cod. Acción	12534
Definición	Potenciar la participación del Centro, Departamentos y profesorado en la convocatoria de Ayudas para Actividades de Orientación Profesional y Empleabilidad del Estudiante, realizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. Objetivo: Incrementar la participación del Centro y de los diversos colectivos del mismo en actividades de orientación laboral y empleabilidad.
Justificación	Se recomienda que el servicio de orientación y empleo de la sede de Granada se involucre en mayor medida en la búsqueda y gestión del número de plazas de prácticas suficientes para cubrir la demanda de los estudiantes, procurando proporcionar una oferta más variada y, desde la perspectiva del servicio de empleo, proporcionar una orientación laboral efectiva y específicamente orientada a los estudiantes del título.
Indicador	Presentación en convocatorias del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Sí/No). Prioridad: Media
Responsable	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad. Centro (Equipo directivo, ...)
Fecha Estimada Consecución	30/09/2018
Actuaciones Desarrolladas	Actividades realizadas en la Facultad para la orientación laboral: 1. Convocatoria de Ayudas a los Centros para la realización de actividades de Orientación (http://sl.ugr.es/09IO), para apoyar acciones específicas por titulación que permitan relacionar los planes de estudios con las demandas de perfiles profesionales y las oportunidades de empleo actuales. Se ha solicitado una ayuda para organizar las Jornadas Mejoras en las habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo que se realizarán el 11 y 12 de mayo de 2017. 2. La Coordinación General de Emprendimiento de la UGR está desarrollando un conjunto de actividades transversales destinadas a toda la comunidad académica (http://ugremprendedora.ugr.es). A través de esta iniciativa, se ha creado en la Facultad un "Grupo de Trabajo de Emprendimiento" donde participa un representante del equipo de gobierno que lleva a cabo los siguientes proyectos: - TFG interdisciplinarios de emprendimiento. - IN2LAB: Mentoring Costa Tropical. Equipos de estudiantes tutorizados por un mentor académico propondrán soluciones a retos propuestos por empresas de la Costa Tropical. - Mentores académicos para emprendedores. Para aprovechar la experiencia y conocimientos del profesorado. - Presentaciones y Jornadas de emprendimiento en la Facultad. Trata de acercar a los estudiantes, PDI y PAS las actividades propuestas por UGRemprendedora. Entre las actividades desarrolladas se encuentra el taller sobre Cómo crear una empresa y ayudas para su creación. - Formación en emprendimiento para la docencia. El Plan FIDO contempla cursos para la formación en emprendimiento para el profesorado. - Organización de procesos de selección y reclutamiento de personal por parte de empresas en la FCCEE. 3. Premio al emprendimiento para estudiantes de la FCCEE de la UGR. 4. Dentro del proyecto de innovación y buenas prácticas docentes UGRorienta, se han llevado a cabo los siguientes seminarios para la

Cod. Acción	12534
	orientación profesional del alumnado de la FCCEE: - Oposiciones a profesorado de secundaria . 23/11/2016. - La entrevista de trabajo: el último reto 15/03/2017. - "Un futuro en la administración: Oposiciones a la Administración Local y a la Junta de Andalucía". 30/03/2017. 5. Acciones de la cátedra de Empresa Familiar en la FCCEE: Cultura emprendedora y empresa familiar IV Edición . 6. Sesiones de Coaching para la carrera profesional
¿Acción Finalizada?	Si
Fecha de Cierre (en su caso)	10/05/2017
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	La FCCEE ha solicitado la organización de las Jornadas Mejoras en las habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo que se realizarán el 11 y 12 de mayo de 2017, en el marco de la Convocatoria de Ayudas a los Centros para la realización de actividades de Orientación (http://sl.ugr.es/09IO), para apoyar acciones específicas por titulación que permitan relacionar los planes de estudios con las demandas de perfiles profesionales y las oportunidades de empleo actuales.
Cod. Acción	12536
Definición	Requerir a las empresas que acojan estudiantes en prácticas que, previamente al inicio de las mismas, definan el plan de formación concreto que recoja las tareas que el estudiante desarrollará durante el período de prácticas. Objetivo: Conseguir que las prácticas en empresas tengan una orientación profesional efectiva y acorde con el perfil formativo de la titulación.
Justificación	Se recomienda que el servicio de orientación y empleo de la sede de Granada se involucre en mayor medida en la búsqueda y gestión del número de plazas de prácticas suficientes para cubrir la demanda de los estudiantes, procurando proporcionar una oferta más variada y, desde la perspectiva del servicio de empleo, proporcionar una orientación laboral efectiva y específicamente orientada a los estudiantes del título.
Indicador	Entrega del plan de formación de estudiantes en prácticas por parte de las empresas que los acojan. SI/NO Prioridad: Media
Responsable	Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP). Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
Fecha Estimada Consecución	31/03/2017
Actuaciones Desarrolladas	Durante el curso 2016-2017 se informa al estudiante previamente a la realización de las prácticas del Plan de Trabajo que realizará en la empresa. Además, posteriormente, una vez que el estudiante ha terminado las prácticas se realizará un análisis de la adecuación del perfil de la práctica realizada y el grado estudiado a través de la Memoria Final de las prácticas. Para que sea posible este análisis, se ha modificado el modelo de Memoria de Prácticas de la FCCEE regulado en el Reglamento de Reconocimiento de Prácticas de la FCCEE. La Memoria de Prácticas deberá incluir, al menos, los siguientes apartados: - Datos personales del estudiante. - Entidad donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación. - Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado. - Valoración de las tareas desarrolladas, así como

Cod. Acción	12536
	conocimientos y competencias adquiridas en relación con los estudios universitarios. - Relación de los problemas planteados y procedimientos seguidos para la resolución de los mismos. - Identificación de las aportaciones que en materia de aprendizaje han supuesto las prácticas, especificando su grado de satisfacción con las mismas. - Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora. - Análisis de las características y perfil profesional del puesto o puestos que haya desempeñado Se están analizando los informes realizados por tutores externos y por estudiantes sobre la satisfacción con las prácticas para detectar posibles debilidades y fortalezas que presentan, aunque en general, el grado de satisfacción con las prácticas es bueno.
¿Acción Finalizada?	Si
Fecha de Cierre (en su caso)	08/05/2017
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	Se entrega al estudiante el Plan de Trabajo que realiza en las empresas donde realiza las prácticas externas en el impreso Solicitud de Prácticas Externas.
Cod. Acción	12538
Definición	Diseño de un procedimiento de coordinación docente que sistematice la coordinación horizontal y vertical del título. Objetivo: Contar con un procedimiento de coordinación docente horizontal y vertical del título.
Justificación	Se debe contar con procedimientos de coordinación docente, donde se sistematice la coordinación horizontal y vertical del título.
Indicador	Se ha elaborado y diseñado un procedimiento de coordinación docente que sistematice la coordinación horizontal y vertical del título. SI/NO Prioridad Alta
Responsable	Departamentos implicados en la titulación/Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales/Coordinación del Título. Centro (Equipo directivo, ...)
Fecha Estimada Consecución	30/11/2017
Actuaciones Desarrolladas	Se ha elaborado un procedimiento que sistematiza la coordinación horizontal y vertical del título (http://sl.ugr.es/09DJ).
¿Acción Finalizada?	Si
Fecha de Cierre (en su caso)	10/05/2017
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	1. Se ha elaborado un procedimiento que sistematiza la coordinación horizontal y vertical del título (http://sl.ugr.es/09DJ).
Cod. Acción	12541
Definición	Creación de un grupo de trabajo formado por miembros de la UCIP y del CPEP para diseñar e implementar, en coordinación con los distintos centros y titulaciones, acciones específicas de orientación profesional para los estudiantes de las distintas titulaciones oficiales de la UGR Objetivo: Diseño e

Cod. Acción	12541
	implementación de acciones de orientación profesional específicas para los estudiantes de la titulación.
Justificación	Dada la importancia para los estudiantes de los servicios de orientación académica y profesional, es de vital importancia analizar el origen de los malos resultados de las encuestas de valoración y conseguir que los servicios disponibles cumplan con su objetivo. Además se recomienda una mayor implicación de los responsables del título con estas tareas, de forma que la orientación se adapte al Título.
Indicador	Realización de acciones de orientación específicas diseñadas para los estudiantes del Centro/Titulación. SI/NO Prioridad Media
Responsable	UCIP/ CPEP/Centro/Título Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
Fecha Estimada Consecución	30/06/2017
Actuaciones Desarrolladas	<p>Actividades realizadas en la FCCEE para la orientación laboral: 1. Convocatoria de Ayudas a los Centros para la realización de actividades de Orientación (http://sl.ugr.es/09IO), para apoyar acciones específicas por titulación que permitan relacionar los planes de estudios con las demandas de perfiles profesionales y las oportunidades de empleo actuales. Se ha solicitado una ayuda para organizar las Jornadas Mejoras en las habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo que se realizarán el 11 y 12 de mayo de 2017. 2. La Coordinación General de Emprendimiento de la UGR está desarrollando un conjunto de actividades transversales destinadas a toda la comunidad académica (http://ugremprendedora.ugr.es). A través de esta iniciativa, se ha creado en la FCCEE un "Grupo de Trabajo de Emprendimiento" donde participa un representante del equipo de gobierno que lleva a cabo los siguientes proyectos: - TFG interdisciplinares de emprendimiento. - IN2LAB: Mentoring Costa Tropical. Equipos de estudiantes tutorizados por un mentor académico propondrán soluciones a retos propuestos por empresas de la Costa Tropical. - Mentores académicos para emprendedores. Para aprovechar la experiencia y conocimientos del profesorado. - Presentaciones y Jornadas de emprendimiento en la FCCEE. Trata de acercar a los estudiantes, PDI y PAS las actividades propuestas por UGRemprendedora. Entre las actividades desarrolladas se encuentra el taller sobre Cómo crear una empresa y ayudas para su creación . - Formación en emprendimiento para la docencia. El Plan FIDO contempla cursos para la formación en emprendimiento para el profesorado. - Organización de procesos de selección y reclutamiento de personal por parte de empresas en la Facultad. 3. Premio al emprendimiento para estudiantes de la Facultad. 4. Dentro del proyecto de innovación y buenas prácticas docentes UGROrienta, se han llevado a cabo los siguientes seminarios para la orientación profesional del alumnado de la Facultad: - Oposiciones a profesorado de Secundaria . 23/11/2016. - La entrevista de trabajo: el último reto 15/03/2017. - "Un futuro en la administración: Oposiciones a la Administración Local y a la Junta de Andalucía". 30/03/2017. 5. Acciones de la cátedra de Empresa Familiar en la Facultad: Cultura emprendedora y empresa familiar IV Edición . 6. Sesiones de Coaching para la carrera profesional .</p>
¿Acción Finalizada?	Si
Fecha de Cierre (en su caso)	10/05/2017
Causas de la no consecución (en	

Cod. Acción	12541
su caso)	
Evidencias de la consecución	Se han realizado varias acciones y actividades para la orientación profesional de los estudiantes.
Cod. Acción	12542
Definición	Estudiar el posible desarrollo de un portal del coordinador. Desarrollo de un portal del coordinador en el que el estudiante de la titulación pueda tener una relación directa con el responsable del título.
Justificación	
Indicador	Implantación del portal del coordinador
Responsable	Unidad de Calidad/Centro de Servicios Informáticos y de Redes de Comunicaciones.
Fecha Estimada Consecución	30/09/2017
Actuaciones Desarrolladas	Se ha abierto un Espacio del Coordinador del Grado, para el curso 2016-2017, por parte de la Universidad de Granada a través de la plataforma de recursos de apoyo a la docencia PRADO2
¿Acción Finalizada?	Si
Fecha de Cierre (en su caso)	03/10/2016
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	
Cod. Acción	10890
Definición	Proponer a los Departamentos que incluyan en las guías docentes el nombre del coordinador de las materias
Justificación	Mejora de la coordinación docente
Indicador	Incluir en un 80% de las guías docentes la indicación del profesor/a coordinador/a de las asignaturas.
Responsable	Coordinador/a del Centro, departamentos y profesorado de la titulación. Título (coordinador/a, CGICT, ...)
Fecha Estimada Consecución	31/10/2018
Actuaciones Desarrolladas	Curso 11/12 Según la información disponible, el 50% de las asignaturas tiene formalmente definido el coordinador e indica tal información en sus guías docentes. Ello supone una mejora considerable en este curso, aunque no se alcanza el valor objetivo del 80%. Curso 12/13: De la observación de las guías docentes del curso 12/13 junto con las declaraciones del profesorado participante en la reunión general de coordinación, se deduce que una gran mayoría de los Departamentos con docencia en el Grado tienen formalmente establecida la figura del coordinador de materia y establecidas sus funciones (97% de los Departamentos con docencia en el Grado). No obstante lo anterior, en un 64% de las guías no aparece explícitamente indicado el coordinador de la materia. Por tanto se considera necesario continuar con esta acción. Curso 13/14: El porcentaje de guías docentes que tiene definido el coordinador de la asignatura durante el curso 13/14 ha ascendido al

Cod. Acción	10890
	66.66%. Se ha continuado con la labor de informar a los Departamentos de la necesidad de que incluyan en las guías docentes la indicación del profesor coordinador de la asignatura. Curso 14/15: el porcentaje de guías docentes que han incluido la figura del coordinador de la materia ha ascendido al 70,2%. Dado que no se ha conseguido alcanzar el indicador de consecución se considera que se debe insistir en esta acción. Durante el curso 15/16 se ha insistido en la necesidad de que cuando una materia es compartida por varios profesores, se incorpore en la guía de la materia el nombre del profesor coordinador de la materia. El porcentaje de guías docentes que han incluido la figura del coordinador de la materia ha ascendido al 75%, por lo que se continuará en próximos cursos con esta acción.
¿Acción Finalizada?	En proceso
Fecha de Cierre (en su caso)	
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	Evidencia del avance en la consecución: Desde el curso 11/12 al curso 16/17 el porcentaje de guías que incluyen el coordinador de la materia se ha incrementado del 50% al 75%.
Cod. Acción	12166
Definición	Conseguir una mayor participación del PAS en las encuestas de satisfacción con la Titulación
Justificación	Se ha detectado como debilidad el escaso número de respuestas del PAS a la encuesta de Satisfacción con la Titulación.
Indicador	Alcanzar una participación del PAS en las encuestas de satisfacción con la Titulación de al menos el 30%.
Responsable	Coordinadora de la Titulación Título (coordinador/a, CGICT, ...)
Fecha Estimada Consecución	10/11/2016
Actuaciones Desarrolladas	Solicitar los Cuestionarios de Satisfacción del PAS con la Titulación en papel y aplicarla de forma presencial.
¿Acción Finalizada?	En proceso
Fecha de Cierre (en su caso)	
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	En el curso 15/16 se han obtenido 14 encuestas válidas, de una población de 51, lo que supone un porcentaje de respuesta del 27,45%, muy cercano al límite mínimo propuesto, aunque sigue siendo inferior, por lo que se continúa con esta acción. No obstante, se ha incrementado la participación del PAS significativamente puesto que en los cursos 13/14 y 14/15, se encontraba alrededor del 11%. Durante el curso 16/17 esta encuesta será aplicada a través de Limesurvey, que posibilitará enviar email recordatorios periódicos a los miembros del PAS que no emitan su opinión.

Cod. Acción	12535
Definición	Ampliación del número de convenios de prácticas con empresas para la realización de prácticas externas por parte del alumnado del título. Ampliación del número de plazas de prácticas con las entidades con las que ya se mantienen convenios para la realización de prácticas externas por parte del alumnado del título. Objetivo: Incrementar el número de prácticas ofertadas
Justificación	Se recomienda que el servicio de orientación y empleo de la sede de Granada se involucre en mayor medida en la búsqueda y gestión del número de plazas de prácticas suficientes para cubrir la demanda de los estudiantes, procurando proporcionar una oferta más variada y, desde la perspectiva del servicio de empleo, proporcionar una orientación laboral efectiva y específicamente orientada a los estudiantes del título.
Indicador	Ampliación del número de convenios (Sí/No). Ampliación del número de plazas con las empresas con las que se mantiene convenio (Sí/No). Prioridad: Media
Responsable	Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad. Centro (Equipo directivo, ...)
Fecha Estimada Consecución	30/09/2018
Actuaciones Desarrolladas	Durante el curso 2016-2017 se ha elaborado una base de datos que incluye las principales empresas del tejido empresarial granadino e identificado cuáles ofertan prácticas a los estudiantes de los grados de la Facultad. Esta base servirá para realizar las siguientes acciones: a) Contactar con las empresas con la finalidad de proponerles la ampliación del número de plazas, b) Conocer el perfil de estudios de grado más adecuado a las necesidades de cada una de las empresas, c) Ponerse en contacto con las empresas sin convenio de prácticas para informarles de la oportunidad de que puedan solicitar estudiantes en prácticas, d) La publicación de esta base de datos puede servir para animar a los estudiantes a que envíen sus currícula, e) Organizar visitas a empresas que disponen de convenio, para aumentar el contacto de la Facultad, f) Organizar una feria de empleo en la Facultad.
¿Acción Finalizada?	En proceso
Fecha de Cierre (en su caso)	
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	Las acciones desarrolladas se espera que tengan resultado sobre el número de convenios de prácticas.
Cod. Acción	12537
Definición	Analizar la disponibilidad de potencial docente para la impartición de docencia en lengua extranjera. Objetivo: Disponer de información sobre el potencial docente con acreditación de C1.
Justificación	Se recomienda explorar la incorporación de asignaturas optativas en inglés para asegurar la consecución de un nivel mínimo de inglés B2 a los egresados.
Indicador	Realización del informe. SI/NO Prioridad Media
Responsable	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Centro (Equipo directivo, ...)

Cod. Acción	12537
Fecha Estimada Consecución	30/11/2017
Actuaciones Desarrolladas	Para promover que los estudiantes puedan mejorar su capacitación lingüística en idiomas, por parte de la Facultad se ha llegado a un acuerdo con el Centro de Lenguas Modernas (CLM) de la Universidad de Granada para que en la Facultad se pongan a disposición del CLM unas aulas de idiomas donde facilitar a los estudiantes, profesorado y PAS la impartición de cursos de idiomas.
¿Acción Finalizada?	En proceso
Fecha de Cierre (en su caso)	
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	En la FCCEE durante el curso 2016/17 ha manifestado a los Vicerrectorados de Docencia y de Relaciones Internacionales su interés en impartir dos asignaturas optativas en español y en inglés. Pero, a fecha de cierre de este informe se desconoce aún si esta iniciativa podrá llevarse a cabo en el curso académico 2017/18.

Cod. Acción	12539
Definición	Implantar el procedimiento de coordinación docente que sistematice la coordinación horizontal y vertical del título. Objetivo: Implantación del procedimiento de coordinación docente horizontal y vertical del título.
Justificación	Se debe contar con procedimientos de coordinación docente, donde se sistematice la coordinación horizontal y vertical del título.
Indicador	Se ha implantado un procedimiento de coordinación docente que sistematiza la coordinación horizontal y vertical del título. SI/NO Prioridad alta
Responsable	Departamentos implicados en la Titulación, Facultad CCEE, y Coordinador del Grado Centro (Equipo directivo, ...)
Fecha Estimada Consecución	30/11/2018
Actuaciones Desarrolladas	Una vez diseñado el procedimiento para la coordinación horizontal y vertical de los títulos de grado de la FCCEE, evidenciado en la acción de mejora 12538, se ha puesto en marcha durante el segundo cuatrimestre del curso 16/17 una experiencia piloto para la implantación del procedimiento de Coordinación Horizontal y Vertical entre asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada, en la cual se sigue trabajando.
¿Acción Finalizada?	En proceso
Fecha de Cierre (en su caso)	
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	1. Experiencia piloto para la implantación del procedimiento de Coordinación Horizontal y Vertical: Acta de la Reunión del Grupo de Trabajo CGIC- Coordinación Horizontal y Vertical del 30 de enero de 2017

Cod. Acción	12539
	(http://sl.ugr.es/09DK)
Cod. Acción	12540
Definición	Analizar el grado de conocimiento por parte del alumnado de los recursos y herramientas existentes en relación con los servicios de orientación académica y profesional a través de las encuestas a delegados de grupo. Objetivo: Analizar el grado de conocimiento por parte del alumnado de los recursos y herramientas existentes en relación con los servicios de orientación académica y profesional.
Justificación	Dada la importancia para los estudiantes de los servicios de orientación académica y profesional, es de vital importancia analizar el origen de los malos resultados de las encuestas de valoración y conseguir que los servicios disponibles cumplan con su objetivo. Además se recomienda una mayor implicación de los responsables del título con estas tareas, de forma que la orientación se adapte al Título.
Indicador	Realización de la encuesta a los delegados de cada grupo (Sí/No). Prioridad Media
Responsable	Coordinador del título. Título (coordinador/a, CGICT, ...)
Fecha Estimada Consecución	30/06/2017
Actuaciones Desarrolladas	Las actividades de orientación académica y profesional llevadas a cabo en las acciones 12541 y 12542 se espera que tengan un resultado positivo en los niveles de conocimiento por parte del alumnado de los recursos y herramientas existentes en relación con los servicios de orientación académica y profesional.
¿Acción Finalizada?	En proceso
Fecha de Cierre (en su caso)	
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	
Cod. Acción	12543
Definición	Plan de Acción Tutorial para Estudiantes con Necesidades Especiales de Apoyo Educativo. Apoyar a los estudiantes con necesidades especiales de apoyo educativo.
Justificación	Se deben adoptar medidas para asegurar la adecuación de los servicios de apoyo al estudiante en la sede de Granada
Indicador	Se ha mejorado la valoración de los Servicios de Apoyo en la encuesta de satisfacción del alumnado. SI/NO Prioridad media
Responsable	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Centro (Equipo directivo, ...)
Fecha Estimada Consecución	30/11/2017
Actuaciones Desarrolladas	Durante el curso 16/17 se ha realizado las siguientes actuaciones de atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo: 1. La FCCEE ha asignado profesores-tutores a los estudiantes con

Cod. Acción	12543
	discapacidad y/o NEAE que así lo hayan necesitado 2. La FCCEE ha ejecutado las intervenciones necesarias para garantizar la accesibilidad física del edificio y espacios.
¿Acción Finalizada?	En proceso
Fecha de Cierre (en su caso)	
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	Se presentan las siguientes evidencias del avance en la consecución: 1. Listado de profesores-tutores asignados a los estudiantes discapacitados o con NEAE. 2. Se solicitó al profesorado de la FCCEE su participación en el programa de atención al estudiantado con discapacidad y otras NEAE. Un total de 24 profesores mostraron su disponibilidad. 3. Se han realizado dos reuniones con el profesorado que participa en el programa para explicar su cometido, las actuaciones que deben desarrollar y el plan de tutorización que se ha de seguir con los estudiantes.
Cod. Acción	12544
Definición	Difundir los servicios de apoyo de la Facultad y Universidad. Incrementar el conocimiento y utilización de los servicios de apoyo por parte del alumnado.
Justificación	Se deben adoptar medidas para asegurar la adecuación de los servicios de apoyo al estudiante en la sede de Granada
Indicador	Se ha mejorado la valoración de los Servicios de Apoyo en la encuesta de satisfacción del alumnado. SI/NO Prioridad media.
Responsable	Responsable del título. Centro (Equipo directivo, ...)
Fecha Estimada Consecución	30/11/2017
Actuaciones Desarrolladas	Se ha realizado reuniones informativas para difundir los Servicios de Apoyo al estudiante y mejoras en los accesos a la FCCEE, eliminando barreras.
¿Acción Finalizada?	En proceso
Fecha de Cierre (en su caso)	
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	Se presentan las siguientes evidencias del avance en la consecución: 1. En las Jornadas de Acogida a los estudiantes de nuevo ingreso se explicó el procedimiento y las posibilidades existentes para los estudiantes NEAE. Asimismo se informó en las Jornadas de Inicio de Curso de los estudiantes de segundo a cuarto curso del grado. 2. Se atiende y se orienta a los estudiantes que pueden necesitar apoyo para que si lo desean soliciten un tutor. El profesorado de la FCCEE atiende con diligencia las peticiones y sugerencias de los tutores de los estudiantes NEAE y adaptan la evaluación a sus necesidades concretas. 3) Se ha mantenido una reunión con los responsables del Secretariado para la Inclusión y Diversidad de la UGR, con el fin de mejorar la accesibilidad a la Facultad y a sus distintas estancias mediante la eliminación de barreras arquitectónicas. 4) Se ha finalizado la remodelación

Cod. Acción	12544
	de la explanada de la entrada principal de la FCCEE ampliando la zona peatonal, eliminando escalones y zonas de acceso peligroso, y pavimentado los viales. 5) Se han instalado barandas en las escaleras externas de la Facultad.
Cod. Acción	12545
Definición	-Constituir un equipo de trabajo (a nivel de universidad) integrado por representantes del PAS, profesorado y estudiantado. - Revisar las diferentes herramientas que integran el SGIC de todos los títulos de la UGR. -Revisar el procedimiento de aplicación de estas herramientas. -Informar a los diferentes colectivos sobre la importancia de su participación en los procesos de recogida de información y del uso que los equipos gestores de los títulos realizan de la misma. Objetivos: Mejorar la participación de los diferentes colectivos en el proceso de recogida de información sobre el título.
Justificación	Se deben adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo; estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Especialmente se deben adoptar medidas para mejorar los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título en la sede de Granada.
Indicador	Alcanzar el 75% de participación de todos los colectivos en los procesos de recogida de información. Mejora de la significación estadística de la información recogida a través de las encuestas de satisfacción. Prioridad media.
Responsable	UCIP y Equipos gestores del título en los diferentes centros en los que se imparte Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
Fecha Estimada Consecución	31/12/2017
Actuaciones Desarrolladas	Para la optimización de la satisfacción de los agentes implicados resulta fundamental contar con información precisa. La Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la Universidad de Granada está revisando el procedimiento de aplicación de las diferentes herramientas que integran el SGIC de todos los títulos de grado de la UGR, tratando de lograr una mayor implicación de todos los colectivos implicados.
¿Acción Finalizada?	En proceso
Fecha de Cierre (en su caso)	
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	En lo que se refiere a la adopción de medidas para mejorar los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los servicios de orientación, se ha llevado a cabo las acciones de mejora 12534, 12540, 12541, 12542, 12543 y 12544 que se espera que tengan un resultado positivo en los niveles de satisfacción con dichos servicios en los próximos años. El indicador de consecución de esta acción, fijado en alcanzar el 75% de participación de todos los colectivos en los procesos de recogida de información no se ha conseguido plenamente, pero se han alcanzado valores muy cercanos, en algunos casos; 57% de estudiantes, 58% de profesorado, 27% del PAS, 100% de estudiantes en prácticas de empresa, 62% de tutores externos y del 65% de tutores internos.

Cod. Acción	12546
Definición	Garantizar la correspondencia/adecuación entre la temporalización requerida para el desempeño del alumnado y el N° de horas asignadas a la impartición de cada asignatura,
Justificación	Se debe asegurar que el tiempo requerido para el desempeño del alumnado, es adecuado al número de horas asignadas a cada asignatura, incluido los TFM/TFG y las prácticas externas.
Indicador	Informe del N° horas efectivas impartidas presenciales y tiempo requerido por el alumnado para el desempeño del alumnado es el adecuado según la Memoria Verificada: SI/NO Prioridad alta.
Responsable	CGIC y Coordinación del título Título (coordinador/a, CGICT, ...)
Fecha Estimada Consecución	30/09/2017
Actuaciones Desarrolladas	El análisis del tiempo adecuado por cada asignatura requerido por el alumnado está siendo contemplado a través de la acción de mejora 12539 referida a la puesta en marcha de una prueba piloto para diseñar un procedimiento de coordinación docente, horizontal y vertical. Este procedimiento de coordinación incluye el análisis de la carga de trabajo de las distintas asignaturas impartidas en un curso, mediante un procedimiento de coordinación horizontal, en el que se pretende poner de manifiesto la de la distribución de la carga de trabajo de los estudiantes, en las distintas asignaturas correspondientes a un determinado curso y semestre.
¿Acción Finalizada?	En proceso
Fecha de Cierre (en su caso)	
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	Se está llevando a cabo la implantación piloto del Procedimiento de Coordinación Horizontal y Vertical de los estudios de Grado de la FCCEE que incluye el análisis de la distribución de la carga de trabajo de los estudiantes a lo largo de los semestres.
Cod. Acción	12629
Definición	Incorporar en el programa de seguimiento de egresados la valoración de la satisfacción de los egresados con la formación recibida y el grado de logro de las competencias previstas
Justificación	Se recomienda que el programa de seguimiento de egresados incorpore también la valoración de la satisfacción de los egresados con la formación recibida y el grado de logro de las competencias previstas, así como explorar vías para mantener el contacto con los egresados del título,, pudiendo materializase por ejemplo en una plataforma para el seguimiento de los estudiantes de la UGR.
Indicador	Se incluyen resultados de satisfacción de los egresados con la formación recibida y el grado de logro de las competencias previstas en el informe de seguimiento de los egresados: Sí/No
Responsable	CPEP-Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
Fecha Estimada Consecución	31/01/2019

Cod. Acción	12629
Actuaciones Desarrolladas	Estudio en curso de la primera cohorte de egresados por parte del CPEP-Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, que incorporara resultados cuantitativos de inserción laboral así como resultados de satisfacción de los egresados.
¿Acción Finalizada?	En proceso
Fecha de Cierre (en su caso)	
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) y el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad están trabajando para llevar a cabo el estudio de la primera cohorte de egresados que incorporará los primeros resultados cuantitativos de inserción laboral de los estudiantes del GMIM así como los resultados de satisfacción de los egresados, que está pendiente de publicación.
Cod. Acción	12630
Definición	Mantener el contacto y fomentar las relaciones con los egresados de la titulación
Justificación	Se recomienda que el programa de seguimiento de egresados incorpore también la valoración de la satisfacción de los egresados con la formación recibida y el grado de logro de las competencias previstas, así como explorar vías para mantener el contacto con los egresados del título,, pudiendo materializarse por ejemplo en una plataforma para el seguimiento de los estudiantes de la UGR.
Indicador	Plataforma para el seguimiento de los estudiantes de la titulación:
Responsable	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
Fecha Estimada Consecución	31/01/2019
Actuaciones Desarrolladas	Primeros pasos en la puesta en marcha de proyecto ALUMNI, por parte del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, para fomentar relaciones con los egresados.
¿Acción Finalizada?	En proceso
Fecha de Cierre (en su caso)	
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	
Cod. Acción	13494
Definición	Incrementar la docencia práctica y utilizar más recursos informáticos en la docencia
Justificación	
Indicador	Participación del centro en el Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para

Cod. Acción	13494
	materias del GMIM.
Responsable	Centro (Equipo directivo, ...)
Fecha Estimada Consecución	30/09/2018
Actuaciones Desarrolladas	
¿Acción Finalizada?	En proceso
Fecha de Cierre (en su caso)	
Causas de la no consecución (en su caso)	
Evidencias de la consecución	